



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a CDFCNyCS. N° 005/15, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra "Microbiología General".

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo a partir de la licencia por maternidad de la Bioq. Adriana Valeria Muñoz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina, dedicación exclusiva en la cátedra "Microbiología General".

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **REORDENAR TRANSITORIAMENTE** en forma interina por un periodo de 6 (seis) meses la planta docente de la asignatura "Microbiología General" a partir del 01/04/2017, como se indica en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución o la finalización de la licencia de la Bioq. Adriana Valeria Muñoz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación exclusiva en la misma asignatura, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados a cubrir el cargo que surge del reordenamiento establecido en el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 036/17.-

Dra. ~~Bárbara Cueto Torresillas~~
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO Cpde. R.CDFCNyCS. N° 036/17.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA: MICROBIOLOGIA GENERAL.

| Planta Actual | Puntos | Propuesta de Reordenamiento | Puntos |
|--|---------------|---|---------------|
| Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva (3 meses) | 4,6 | Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva (6 meses) | 2,3 |

BO
P
